

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-CESPTE-152-2026  
"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS  
PÚBLICOS DE TECATE"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPTE-152-2026**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE."**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:38** horas del día **09 de octubre 2026**, fecha señalada en Bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los **numerales 5 y 8.1** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPTE-152-2026**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"**, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **02 de octubre de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos Estatal para el

ejercicio fiscal 2026 en la partida 54101 autorizados a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE 1: AUTOPRODUCTOS DE LA COSTA S.A. DE C.V.**

1. ¿En la partida 1, No menciona si la unidad es cabina regular puedo presentar cabina regular?

**Respuesta: Se requiere cabina regular para la partida 1.**

2. Tampoco menciona si es doble cabina o cabina regular podré presentar la crew cab 4x4 (doble cabina) 4x4

**Respuesta: Se podrá ofertar unidades crew cab 4x4 (doble cabina 4x4) únicamente para la partida No. 2 señalada en la el numeral 4.1 relativo a las "especificaciones técnicas" en bases de licitación.**

**LICITANTE 2: AUTO PRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.**

1. ¿Referente a la Partida No? 1, unidad tipo Pick up, solo para confirmar las unidades son Cabina regular, es correcta mi apreciación?

**Respuesta: Es correcta su apreciación, se confirma que para la "partida 1" se requiere cabina regular.**

2. Referente a los colores de las 3 Partidas, pueden aceptar las siguientes opciones: ¿Blanco, Plata o Granito? Favor de considerar.

**Respuesta: Se acepta su propuesta.**

3. Referente al punto 4.3. solicitan que el kilometraje no exceda de 35 km, podrían considerar 60 kilómetros como mínimos para la entrega.

**Respuesta: Se acepta su propuesta.**

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

**LICITANTE: AUTOPRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. ¿Para la partida 1 se podrá ofertar piso con alfombra o también puede ofertarse piso con vinil?

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta, los licitantes podrán ofertar ambos, tanto piso con alfombra o con vinil.**

LICITANTE: COMERCIO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Para la partida 3 no se especifica el tipo de transmisión si es automática o estándar?

**RESPUESTA: se podrá aceptar cualquier tipo de transmisión automática o estándar para ésta partida.**

LICITANTE: CAMIONES JAPONESES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.:

PREGUNTA 1: PARA LA PARTIDA 1 SE ACEPTA TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL?

**RESPUESTA: no se acepta su propuesta, los vehículos que se requieren para esta partida, deberán ser con motor a gasolina.**

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa **el día 15 de octubre de 2026 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

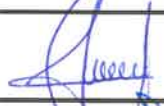
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:49 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRESIDENTE</p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                       | <p>VOCAL ÓRGANO REQUIRIENTE</p> <p><b>C. EDWIN FERNANDO MORA SERRATO</b><br/>EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CESPTE, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                      |
| <p>VOCAL</p> <p><b>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</b><br/>COORDINADORA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                             | <p>VOCAL</p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                      |
| <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><b>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO</b><br/>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>"REPRESENTANTE CONTRALORÍA"</p> <p><b>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL</b><br/>EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

Licitantes participantes:

| LICITANTE (EMPRESA)                           | NOMBRE DEL REPRESENTANTE         | FIRMA                                                                               |
|-----------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Autoproductos Baja SA de CV                   | Lic. Celina Gutron Ocaranza      |  |
| Camiones Japanese de Baja California SA de CV | Lic. Manuel Jesús Moreno Crollio |  |
| AUTO PRODUCTOS DE LA COSTA                    | CERRANTES LIC. NA. MAGDALENA     |  |
| COMERCIO AUTOMOTRIZ SA DE CV                  | CP. CARLOS RUBEN COTA ENCINAS    |  |

C




"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

|    | Nombre                               | Cargo y lugar de adscripción       | RFC             | Firma |
|----|--------------------------------------|------------------------------------|-----------------|-------|
| 1  | Lino Fabián Félix                    | Jefe de Invtaciones y Licitaciones | LIFL741013FP9   |       |
| 2  | Mayra de Montemayor Banaiza Divarado | Coordinadora de proyectos de la JG | BAAM610427-E78  |       |
| 3  | Carlos Figueroa Abotín               | Aut. de Servicios                  | FIAC691213914   |       |
| 4  | Enrique Alvarado Alvarado            | Analista Dir. de Normatividad      | AADE740924      |       |
| 5  | Edwin Fernando Mora                  | Jefe. Depto. Bienes y Servicios    | MOR9000617 P J3 |       |
| 6  | Roberto Carlos Macías Maciel         | Analista de Seguimiento            | MAC920005620    |       |
| 7  |                                      |                                    |                 |       |
| 8  |                                      |                                    |                 |       |
| 9  |                                      |                                    |                 |       |
| 10 |                                      |                                    |                 |       |

Anapaola Ramos Roa

09 DE OCTUBRE DE 2026

12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIAB, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.